



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a iniciar el registro correspondiente al día de hoy, los señores diputados que estén aquí presentes, que por favor, a partir de este momento estamos iniciando el registro, regístrense, por favor. A partir de este momento, iniciamos el registro correspondiente al día de hoy”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y tres (33) del día de hoy, jueves nueve (09) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules, no quiero llamar por su nombre a ningún diputado, pero, ya está abierta la sesión y mientras algunos continúen de pie no podemos llamar al inicio de los trabajos, por favor, colegas..., bien, por favor. Quiero hacer una propuesta, y es que antes de iniciar, que corresponde conocer en la estructura 08, el Código Penal, quiero someter una modificación, a la consideración de los señores diputados, para que incluyamos donde corresponde, que es en la estructura 12, en el 12.1, el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado dominicano para el año 2022. Los señores diputados que estén de acuerdo tengan la bondad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

de expresarse pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación la propuesta de modificación al orden del día para que fuese incluida la iniciativa número: 06141-2020-2024-CD en la estructura 12, resultó: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto el procedimiento de que toda la agenda, todas las estructuras queden sobre la mesa, para que conozcamos de inmediato la estructura 12. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4 del orden del día, para pasar a conocer la estructura 12: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El diputado Francisco Villegas invita, que de aquí va a ir a celebrar su cumpleaños, anda, el hombre ‘full’ de chaqueta, aunque lo anunciamos ayer, que cumplía años, pero no estaba aquí. Es decir, que lo felicitamos. Voten, por favor ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando dejar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

sobre la mesa toda la agenda, excepto la estructura 12, que es donde está contenido el Presupuesto General del Estado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, antes de comenzar con la estructura 12, tal y como se ha aprobado, voy a solicitarle al señor secretario doctor Agustín Burgos, que dé lectura a las excusas de los diputados que no han podido estar ante esta convocatoria que hemos hecho en el día de hoy. Adelante, doctor Agustín Burgos”.

1.2 Presentación de excusas

“Excusas por el día de hoy. Diputados: José Miguel Cabrera, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Adelis de Jesús Olivares, Juan Carlos Echavarría, Rafael Augusto Castillo Casado y Eduard Alexis Espiritusanto Castillo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...también, de la bancada del PLD, que salió a una gestión en la Suprema Corte de Justicia, y me comunicó que iba a salir, así como el diputado José Horacio Rodríguez, que tenía un procedimiento médico en la vista, para las doce (12:00) del mediodía, estuvo aquí, en la primera etapa de la sesión, y salió”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 01/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Bicameral designada para el estudio de esta iniciativa en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. [Con informe de la Comisión Bicameral](#) recibido el 09/12/2021.

»Número de Iniciativa: 06141-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto vino a esta Cámara de Diputados el 01 de octubre de este año, luego de eso, fue remitido a una Comisión Bicameral, por lo que este proyecto fue estudiado, conjuntamente con otra comisión, en virtud de que fue Bicameral, que designó el Senado de la República. La comisión rindió su informe en el día de ayer. Entonces, en virtud de que ese informe no fue publicado anteriormente, es un informe positivo. Tal y como me lo establece el Reglamento, tengo que someter que el Pleno autorice para que el informe sea conocido en el día de hoy, y antes de someter que el proyecto sea liberado de lectura, solicito la autorización del Pleno para que el proyecto pueda conocerse en el día de hoy. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Artículo 85 del Reglamento”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que en virtud de lo que establece el artículo 85 del Reglamento, el informe fuese liberado de la formalidad de disponibilidad previa de la documentación, resultó: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tú sabes que no se usaba mucho, pero yo soy esclavo de este librito. Y tengo un ‘teamcito’ de diez o doce diputados que me viven chequeando, mira uno al lado tuyo ahí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura para que podamos conocer el informe ya autorizado por el Pleno. Someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto para que podamos dar lectura al informe e iniciar los debates correspondientes a este. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe que rinde la Comisión Bicameral. El profesor Camacho informa que no pudo ejercer su derecho al voto. Bien, ahora se resuelve. Adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado José Santana Suriel, a quien todos, cariñosamente, conocemos por el nombre de Bertico Santana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Pareciéramos que nosotros, yo creo que la pieza más importante que aprueba el Congreso Nacional es el Presupuesto General del Estado, y es el que, a veces, genera grandes niveles de controversia, dado que su lectura y composición casi siempre es desconocida por nosotros. Y hago este comentario de introducción, porque el escuchar, presidente, la tertulia que tenemos, no le estamos dando como la relevancia y la importancia que reviste este proyecto. Pero, yo sé que los diputados aquí presentes saben y conocen de esta importancia, y estoy convencido de que le darán su voto favorable. Honorable presidente, honorables miembros del Bufete Directivo, diputados y diputadas, el proyecto General de Presupuesto de este año se enmarca en los objetivos fundamentales del Poder Ejecutivo, y digo que se enmarcan en los objetivos fundamentales del Poder Ejecutivo, dado que la distribución equitativa que le ha otorgado a cada una de las instituciones, muchas de las cuales, a veces, aparecen con disminuciones, otras aparecen con aumento, van dadas, exclusivamente, y dado en torno a qué se busca, y cuáles objetivos persigue el Gobierno, y cuáles son las metas a atacar, en función de lo que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo. En el caso de este proyecto de Presupuesto, nosotros hicimos, la comisión, lo que casi, tradicionalmente, no se había hecho, y fue escuchar a algunas entidades que requerían fondos. Y encontramos en ellas, por ejemplo, que la Procuraduría General de la República requería una mayor inversión, que estaban solicitando que se les asignara dos mil millones de pesos, aproximadamente, extras a su presupuesto. Pero, cuando conversamos con las autoridades de Presupuesto, nos manifestaron que esa complacencia no la podían obtener ahora, porque



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

en el Presupuesto recién aprobado, entiéndase, en el mes de noviembre, fue asignada una partida de mil quinientos millones, los cuales, adheridos a los ocho mil trescientos noventa y nueve millones que posee, la misma, solamente, requeriría, para cubrir los proyectos y los planes que tiene para ejecutar en el 2022, la suma de trescientos millones de pesos (RD\$300,000,00.00), los cuales, muy bien, pudiéramos, ellos poder colocarlos en el Presupuesto Complementario del año 2022. Pero, lo propio se hizo con la Junta Central Electoral y la Universidad Autónoma de Santo Domingo; esta última, solamente, recibió trescientos cincuenta millones, de dos mil doscientos millones que están solicitando. Al igual que la Junta Central Electoral, que requería dos mil y algo de millones de pesos, se le asignaron, en ese presupuesto que no van a ejecutar en este año, la suma de setecientos cincuenta millones. Es decir, estas entidades tienen garantizado, por lo menos, el aumento que solicitan para el inicio del año que viene, la viabilidad y la funcionabilidad, hasta que pudiéramos seguir estudiando y evaluando el Presupuesto Complementario, o ‘reformulado’, como debe de llamársele, para el año 2022, en el mes de junio. Pero, lo importante, para nosotros, es que varias ONG que estuvieron solicitando asignaciones de fondo, decimos, claramente que el ministerio, la MEPyP, al igual que la Dirección General de Presupuesto, acordó con la Comisión y con todos los diputados, hacer una revisión de cada una de ellas y asignarles fondos. Pero lo más importante de este presupuesto es que todos los diputados, aquí siempre hemos tenido una queja y quiero que me escuchen porque varios me han pedido la inversión pública de su provincia, quiero decirles lo siguiente. En este proyecto de presupuesto tienen asignaciones o código de inversión de alrededor de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

doscientos diecisiete proyectos. Esos doscientos diecisiete proyectos, que muchos de los diputados han dicho que será disminuida la inversión pública en su provincia, debo de decirles que no es que se les ha disminuido, sino, que se les está reconociendo algunos proyectos prioritarios, y son esos proyectos que van a ejecutar, que aparecen en el presupuesto y estamos invitándolos a ellos a que le den seguimiento, porque el Ministerio de Planificación y la Dirección General de Presupuesto nos comunicaron que los mismos van a tener los fondos asignados a partir de enero, para que sean ejecutados el año que viene, porque tradicionalmente las obras pasaban de presupuesto en presupuesto, asignados en el mismo, con fondos, pero nunca se colocaban los fondos para ser ejecutadas en cada una de las provincias. Es decir, la variedad de proyectos que hay asignados es sumamente importante y requiere del seguimiento de cada uno de ustedes. En cuanto al manejo de la deuda pública la consolidación de la deuda ha sido muy efectiva y lo demuestra que ahora en el mes de noviembre la Standard and Poors consolidó a la República Dominicana, la reclasificó, de A a AA, es decir, el valor de los bonos que habrán de ser colocados, para el financiamiento de este presupuesto, tendrá una tasa menor, tendrá un menor repago y una tasa o un período mucho más amplio de repago, lo cual va a permitir al Gobierno seguir manejando finanzas públicas mucho más efectivas y nosotros vamos a tener un manejo de la deuda mucho más efectivo, como lo hemos tenido este año, que el Gobierno, de acuerdo a un informe que le será suministrado a cada diputado, renegoció la deuda, y esa deuda hoy oscila en un 30% menos para los próximos ocho años. Es decir, el Gobierno se ahorrará alrededor de dos mil trescientos millones de dólares, pero en un período del 2022 hasta el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

2027. Es decir, que los números macroeconómicos consignados en este proyecto de presupuesto son sumamente favorables para la economía y para la inversión pública. Es por esto que el informe que ha dado una nota explicativa y que los diputados todos lo escucharon, dice claramente que estamos al frente de un presupuesto sumamente transparente, con objetivos claros, con metas específicas, y que es de fácil seguimiento. Vamos a pedirles el voto favorable a unanimidad de todos los diputados, como lo hicieron en la Comisión, que a unanimidad votamos este informe. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, ahora voy a otorgar el uso de la palabra al diputado Lupe Núñez; también tenemos que darle sus galones, ex vicepresidente magnífico de esta Cámara de Diputados”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “En el día de hoy nos estamos abocando a conocer el proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el próximo año 2022. Estamos hablando de un presupuesto que asciende a un monto total de erogaciones de un millón de millones, ciento cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco millones, trescientos diez mil seiscientos cincuenta pesos, o sea, estamos hablando de una suma astronómica, porque hablar de un millón de millones es lo mismo que decir diez veces cien mil millones y si a esto le adicionamos los ciento cincuenta y cinco mil millones, entonces, estaríamos hablando de once veces cien mil millones de pesos, más cincuenta y cinco mil;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

consecuentemente, es una suma astronómica. Y esto se parece como cuando uno da un salto medio o un salto muy alto, el éxito dependerá de si nos mantenemos allá arriba o si caemos, el que sube demasiado y cae de allá arriba, es lógico que el impacto del golpe será mayor. Por vía de consecuencia, colegas diputadas y diputados, de ese total de erogaciones hay una partida de ingresos de doscientos ochenta y cuatro mil millones de pesos, son por concepto de financiamiento bruto, que está comprendido en dos partidas, ciento nueve mil millones para aplicaciones financieras y ciento setenta y tres mil millones para apoyo presupuestario, o es el financiamiento neto. Entonces, ¿qué sucede?, aquí debemos nosotros reflexionar, en el sentido de que, independientemente a que hay ciento nueve mil millones correspondientes a aplicaciones financieras, o sea, amortización de deuda del Estado dominicano y aplicación al capital, en todo caso son doscientos ochenta y cuatro mil millones que se incrementa la deuda, o se incrementa el pasivo, porque es lo mismo que coger prestado a un acreedor, para aplicarle esa cuenta que tiene ya vencida a otro acreedor; consecuentemente, reitero, el pasivo son doscientos ochenta y cuatro mil millones. Cuando usted establece un marco comparativo, con el 4% para la educación, que son doscientos treinta y un mil millones, eso equivale a decir que los doscientos ochenta y cuatro mil millones son superiores, en financiamiento, que la inversión para educación, o lo que es lo mismo, tenemos un gasto tributario que asciende, también, a doscientos ochenta y cinco mil millones, que equivale al 4.9% con relación al Producto Interno Bruto. En ese sentido, colegas diputados y diputadas, si nosotros tenemos una partida destinada, del 4% para la educación, con relación al Producto Interno Bruto y el gasto tributario es de 4.9, y más aún



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

que se aprueba la ley de la alianza público-privada, que también es pasible de ser beneficiada con exenciones fiscales, creo que la comisión interinstitucional que le corresponde la política tributaria debe reflexionar en ese sentido, porque el crecimiento del gasto tributario, para el año 2022, para el próximo año, se incrementa, con relación a este, en un 0.8%. Pero además, estamos finalizando la ejecución presupuestaria de este año 2021 y resulta que a noviembre de este año, el Estado dominicano, representado en el Poder Ejecutivo, que le corresponde la ejecución presupuestaria, todavía del gasto de capital, o lo que es lo mismo, la partida destinada para inversión en este año, del presupuesto de este año 2021, están por ejecutar cincuenta y cinco mil millones de pesos. Esos cincuenta y cinco mil millones de pesos, que se tomaron prestados, han representado una carga financiera de más de cinco mil ochocientos millones de pesos, que ha tenido que pagar el Estado dominicano, reitero, por esos cincuenta y cinco mil millones que no se han invertido, o lo que es lo mismo, cogimos cincuenta y cinco mil millones para invertir en obras y no se ejecutaron; pero, los acreedores no tienen que ver con que se ejecuten o no. El hecho es, que se ha pagado el Estado dominicano más de cinco mil ochocientos millones de pesos; consecuentemente, una cosa es el gasto y otra es la calidad del mismo. No así sucedió con el gasto corriente, lo que representa entonces un desafío para el Poder Ejecutivo de cara al próximo Presupuesto, del próximo año 2022, en el sentido de que eso no debe volver a suceder, porque un dato muy interesante es, que en los últimos cincuenta años, exceptuando el 1984, este año es el año de menor inversión del Estado dominicano, del Poder Ejecutivo hacia el Estado dominicano. Entonces, por esa razón, nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

debemos reclamarle al Poder Ejecutivo que las partidas que están destinadas para gastos de capital deben tener mayor prioridad que las partidas que están destinadas para gastos corrientes, porque el gasto de capital, que es lo mismo que decir inversión, esos tienen tasas de retorno. Y en ese sentido, colegas, diputados y diputadas, nosotros llamamos la atención al Poder Ejecutivo para que tome en cuenta esto, para que cinco mil ochocientos millones de pesos y más que se han tenido que pagar por concepto de intereses, por dinero que se ha tomado prestado para inversión y no se ha invertido, que no se repita, porque es un costo muy alto que se está pagando. Finalmente, la Constitución de la República establece, faculta al Poder Ejecutivo, la Constitución de la República, para formular el Presupuesto, elaborarlo y someterlo al Congreso, pero, en la parte in fine del artículo 233 dice: ‘asegurando que el endeudamiento público sea compatible con la capacidad de pago del Estado dominicano’, y es lógico que el nivel de endeudamiento que llevamos nos está llevando a una incapacidad de pago. Por vía de consecuencia, también, nosotros tenemos como Estado dominicano que reflexionar en ese sentido, y el Estado lo administra en esta ocasión y siempre, el Poder Ejecutivo, que lo representa el Partido Revolucionario Moderno. De manera que, el Gobierno, el Poder Ejecutivo tiene un gran compromiso de ver cómo frena la carrera de endeudamiento que llevamos, porque de esa manera lloraremos lágrimas de sangre si no detenemos esa hemorragia. Así es, colegas diputados y diputadas, nosotros ya en el caso particular, como legislador de la provincia Duarte, no podemos omitir, como representante de la provincia Duarte, que se ha incrementado en novecientos ciento siete millones de pesos la partida correspondiente para la ejecución



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

presupuestaria del próximo año en la provincia Duarte, con relación a este año 2021, dándole continuidad a dos obras que inició el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, como es la Circunvalación de San Francisco de Macorís y el Hospital Regional. De manera que, ese reconocimiento y algunas obras puntuales, que también, se le está dando continuidad, como la I y II Línea del Metro, Teleférico y sin dejar de omitir, por ejemplo, que en Santiago se han anunciado cuarenta y dos mil millones de pesos en obras y en el Presupuesto solo hay destinado una partida de dos mil millones; lógico es que nunca la partida anunciada se contempla 100% en el proyecto de Ley de Presupuesto del que se trate, pero nunca un nivel porcentual tan desigual. De manera que, también, ese es un tema para reflexionar. Muchas gracias, feliz tarde”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tobías Crespo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Todos aquí sabemos que el Presupuesto de ingresos y gastos de un país es, y debe ser, una herramienta de desarrollo. Y, como herramienta de desarrollo, los recursos que ingresan a ese presupuesto, por las diferentes vías, ya sea por Aduanas, Impuestos Internos, donaciones, o financiamientos, en el caso del déficit, tienen que ser priorizadas aquellas áreas estratégicas del país, y sobre todo, al compromiso de campaña de un gobierno que prometió una propuesta, que nosotros entendemos que sigue en campaña, en promesas. En ese sentido, entendemos que los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

ingresos y gastos deben estar enfocados a la salud, a la educación, a la seguridad ciudadana, a la defensa de la frontera, que tenemos un gran reto y desafío con el tema que está pasando en Haití, y sobre todo, a los programas sociales en la República Dominicana, para fortalecer a aquellos ciudadanos y ciudadanas que están en el primer y segundo quintil. Adicionalmente, esos recursos deben ser enfocados a la generación de empleos de calidad, que todavía la República Dominicana no ha podido restablecer el nivel de desempleo que teníamos antes de la pandemia, nos falta por recuperar ciento veinte mil empleos, que todavía el país no ha podido tener, antes del 2019. Pero, como muy bien habló el presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Especial, de Presupuesto, y nuestro colega Lupe Núñez, que nos antecedió, el Presupuesto representa, para el próximo año 2022, un billón ciento cincuenta y cinco mil. ¿Qué quiere decir esto?, el año pasado nosotros aprobamos un Presupuesto de un billón, pero, hubo que aprobar dos presupuestos complementarios, uno al gobierno anterior, de ciento ochenta mil millones de pesos, y otro al Gobierno entrante, de doscientos mil millones de pesos. Quiere decir, que es la primera vez que, desde la Constitución del 2010 hasta ahora hemos aprobado dos presupuestos complementarios, pero, no solamente eso, no queda ahí, en este Congreso, que solo ha servido para aprobar préstamos y préstamos, y aquí quiero apelar a la expresión del padre, del obispo Víctor Masalles: ‘Si queremos Código Penal, metámoslo con un préstamo, que si viene con un préstamo, este Congreso lo va a aprobar’. Lo que significa, que del año pasado para acá, solamente, le hemos aprobado catorce mil millones de dólares (US\$14,000,000,000.00), del año pasado para acá, dos presupuestos complementarios, y en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

este año vino un nuevo Presupuesto ajustado, que también, el Congreso aprobó. Pero, nuestro colega Lupe Núñez indicó que el Presupuesto tiene un déficit de doscientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve millones de pesos (R\$284,079,000,000.00), lo que representa que tenemos que prepararnos para el próximo año aprobar cinco mil millones de dólares (US\$5,000,000,000.00), oigan bien, adicional a los catorce mil millones de dólares se va a aprobar una suma que representa, en dólares, u otra moneda, cuatro mil novecientos ochenta y tres millones de dólares (US\$4,983,000,000.00). ¿Qué queremos decir con esto?, que este Gobierno, dinero ha tenido del Presupuesto, de préstamo, de donaciones, y a eso hay que agregarle el tema de la alianza público-privada, aquí, para cualquier contén, estamos aprobando un fideicomiso, que no es más que una forma de privatizar los recursos del Estado. Cuando terminemos este cuatrienio, nosotros no vamos a tener nada público, todo lo va a tener un tercero, llamo la atención sobre este tema. En ese sentido, nosotros queremos, tal cual debe ser el enfoque de este Presupuesto, que no se vayan estos ingresos a lo que es gasto corriente, de la ejecución de este año, a nivel de inversión de capital y de infraestructura ha habido una incapacidad gerencial; le aprobamos cuarenta y cuatro mil millones de pesos en una ley especial para ochocientas veintidós escuelas, diecisiete hospitales, dos unidades de atención primaria y cuatro carreteras, y nosotros vemos los anuncios en la televisión de que hay setenta mil millones de pesos invertidos en cuatrocientas treinta y cuatro obras, que yo estoy en las calles, presidente, y no las veo; quiero que usted me dé esa lupa para ver esa inversión, porque cuando vamos a la ejecución real es 6.76% de lo que estaba planificado que se ha invertido en infraestructura, y es la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

inversión de capital la que moviliza el empleo, la que moviliza la economía. Entonces, queremos hacer un llamado a este Congreso, que sabemos que el presupuesto tiene que aprobarse de manera obligatoria, tal cual lo dice la Constitución de la República, la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo que establece el Presupuesto Plurianual, y esta ley que en el día de hoy nos abocamos a decidir su aprobación. Pero, queremos sí indicar al Gobierno, que la inversión se enfoque en las áreas prioritarias, que es lo que no estamos viendo en la ejecución del año pasado para acá. En ese sentido, nuestras palabras de advertencia, sobre todo, porque el Gobierno ha manejado más dinero que cualquier otro Gobierno de la historia de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Tobías Crespo. Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Pedro Martínez, Alianza País”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Ciertamente, en el día de ayer la Comisión Bicameral que conoció el Presupuesto aprobó en forma ampliamente mayoritaria el informe favorable a esa pieza. Lamento tener que aclarar al colega Santana, presidente de la Comisión, que nosotros solicitamos hacer constar nuestro voto en contra de esa aprobación, y lo hicimos porque entendemos que diversas partidas del presupuesto pudieron ser revisadas; en realidad, pocas instituciones llegaron a pedir que su presupuesto fuera reformulado, su parte asignada, sin embargo, algunas, como se señalaron, la Junta Central Electoral, la UASD y la Procuraduría General de la República, sí lo hicieron, esta última



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

con una formulación bien elaborada y explicados los propósitos de su solicitud de aumento. Nosotros queremos señalar, contrario a lo que se ha establecido y se ha querido establecer, en el sentido de que no es necesario el aumento de la partida a esa institución, por el hecho de que la misma ha prescindido de la actividad de construcción de edificaciones y que esa parte la ha asumido el Gobierno Central; sin embargo, en su formulación el Ministerio Público, con un amplio equipo, explicó los ejes en que se sustenta su solicitud de aumento de presupuesto, cuatro ejes que ellos definieron: con el cumplimiento de la normativa legal; segundo, hacer efectiva la persecución penal; tercero, el fortalecimiento de la gestión institucional; y un último, el fortalecimiento de las infraestructuras y de informática. Y para todo el mundo es de conocimiento que la Procuraduría se encuentra desarrollando una labor activa, que mantiene a la opinión pública observando su comportamiento, su actuación. Y un día como hoy, justamente, en que se celebra el Día mundial de la lucha contra la corrupción, resulta absolutamente pertinente el fortalecimiento de un órgano como este de persecución de los delitos y de la corrupción en la República Dominicana. Nosotros, partidarios de que cada partida, como por ejemplo, la de la salud, la de la asistencia social, también fueran aumentadas, ante la ausencia de una argumentación en beneficio de las entidades que representan estos renglones, encontramos que una entidad como la Procuraduría ha explicado de la manera suficientemente clara, y si bien el ministro, o el director de Presupuesto, ha querido explicar y justificar la razón por lo cual no se puede aumentar el presupuesto de la Procuraduría, y aún más, el propio Presidente de la República, de manera circunstancial, se refirió ayer al hecho de que nunca faltarían



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

recursos para la actividad de persecución de la corrupción y para la Procuraduría General de la República, en general, para la justicia, es preciso, desde nuestro punto de vista, que esas asignaciones adquieran carácter institucional. La Procuraduría solicitó un incremento de ocho mil trescientos noventa y nueve, en dos mil ciento cinco millones, para elevar su presupuesto en diez mil quinientos cuatro trescientos diez mil millones de pesos, que como dije, están explicados en cuatro ejes, de manera muy bien formulada. Nosotros favorecemos que los órganos de control, los órganos de persecución, se fortalezcan con un presupuesto, con la ejecución de un presupuesto amplio, que cumpla sus necesidades y sobre todo en este momento, donde muchas veces te ponen cuestionamientos a la labor que realiza una entidad como esta, y que sobre todo, se encuentra enfrentada a sectores poderosos. La lucha contra la corrupción en la República Dominicana, nosotros la reivindicamos y deseo recordar que este gobierno, este partido ganó las elecciones, justamente, montado en esa lucha, de manera que, hay razones de sobra, para que la petición de la Procuraduría General de la República sea tomada en cuenta. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La diputada Fior Pequero, Partido Revolucionario Dominicano, cariñosamente, Hilary”.

Diputado Fior Daliza Peguero Varela: “Voy a iniciar mi intervención con Filipenses 4:13: ‘Todo lo puedo en Cristo que me fortalece’. Es lo único, inicio con él, porque es lo único



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

que me mantiene de pies, a pesar de todo lo que me toca vivir en este Congreso, es lo único que me mantiene de pies y me deja poner al lado el refrán que dice que una golondrina no hace verano, porque estoy esperanzada en que sí podemos cambiar el sistema político. Es lo que me inspira decirles a todos los jóvenes legisladores, que no perdamos la perspectiva y que sigamos creyendo en nuestra convicción. Entendemos lo importante que es para nuestro país el Presupuesto General del Estado, Presupuesto que entiendo que debemos apoyar a unanimidad, porque entendemos que nuestro país debe seguir su agitado curso y debe seguir con su plan de desarrollo. Aunque en la Comisión Bicameral hubo algunos puntos que me chocaron, como por ejemplo, tener que escuchar diferentes organizaciones y no poder mover ni un dedo, no poder modificar ni una coma en ese proyecto de ley, para obtemperar al llamado de algunas organizaciones que estamos claros que necesitan un aumento en el Presupuesto. Yo solo quiero pedir a la comisión que trabaja junto con el Presidente Luis Abinader, que tomen en cuenta separar una partida para que nosotros los legisladores podamos cumplir con nuestro rol, podamos cumplir con lo que nos ordena la Constitución, nosotros podamos modificar el Presupuesto General del Estado si apartan una partida del Presupuesto y podamos escuchar con honestidad los diferentes sectores y podamos darle al ‘César lo que es del César’. La verdad que entiendo que este proyecto es sumamente importante, pero en este momento me voy a referir a la inconformidad de la partida que siento, por la partida asignada a mi amada provincia Sultana del Este. Y quiero decir que, a pesar del Presupuesto mediocre que tenemos, que fue asignado, que espero un día ver un mejor presupuesto, que voy a estar atenta a la partida, al presupuesto que se le



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

está asignando a nuestro Hospital Regional Antonio Musa, hospital que todos sabemos en la condición que se encuentra. Pero, no solo voy a estar atenta al presupuesto del hospital Antonio Musa, también, al presupuesto asignado a nuestro acueducto, acueducto que en días pasados hicimos mención de la necesidad que nos urge, en nuestra provincia, por la escasez de agua potable que tenemos allí. Estaré atenta para que no pase igual que lo que ha pasado con el presupuesto asignado a nuestro apreciado puerto de San Pedro de Macorís. Quiero recordarle a nuestro Presidente Luis Abinader Corona, que el puerto de San Pedro de Macorís también fue una promesa de campaña de él, nos prometió que iba a librar al puerto del secuestro en el que está por años. También, recordarle al señor Jean Luis Rodríguez, que en los primeros meses hizo una rueda de prensa a nivel nacional, explicándole al país que nuestro puerto iba a ser un puerto modelo y que los trabajos iban a iniciar en el mes de junio. Quiero recordarle al señor Jean Luis Rodríguez, que hoy estamos en el mes de diciembre, que ya pasaron seis meses y todavía estamos esperando por el rescate de nuestro puerto de San Pedro de Macorís. Quiero decirle al Estado, que San Pedro de Macorís no quiere seguir chupando más paleta, que San Pedro de Macorís necesita que se pase de la teoría, a la práctica. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Rogelio Genao Lanza, Partido Reformista Social Cristiano, su vocero”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “El bloque del Partido Reformista Social Cristiano va a tomar una postura de apoyo a este Presupuesto del Estado, entendiendo que un Presupuesto que sobrepasa el billón demuestra el tamaño y el crecimiento que tenemos como Estado y lo vemos como algo positivo. También, estamos en medio de un proceso de crecimiento, luego de un duro golpe que nos dio la pandemia y vemos como los indicadores internacionales y las calificadoras de riesgo suben la nota de la República Dominicana, y vemos como las proyecciones de crecimiento económico también nos colocan en los primeros lugares de la región. ¿El Presupuesto es perfecto?, no, ¿hay cosas que mejorar?, hay cosas que mejorar, ¿debemos desprendernos un poco de los financiamientos?, entendemos que sí, pero, nuestra economía necesita inversión, y necesita inversión en nuestras comunidades, y vemos que este Presupuesto Nacional nos conlleva, con más de doscientos diecisiete obras, grandes proyectos que tienen su código SNIP. Ese desarrollo, también, llega a las provincias que representamos, con apoyo a los gobiernos locales, y grandes proyectos de infraestructura, de acueductos, que van a tocar nuestra provincia de La Vega. Vamos a darle un voto de confianza al Presupuesto, y esperamos que en los próximos años se mejore el tema del financiamiento. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Dionicio Rodríguez Restituyo, Frente Amplio-Dominicanos por el Cambio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Cuando llegué al Congreso me dijeron: ‘Los presupuestos no se modifican, el Congreso no modifica Presupuesto’, pero eso no sucedía así antes del 2004, en el 2003, en el 1998, en el 93 el Congreso modificaba presupuestos. La Constitución de la República, en su artículo 234 establece: *‘Modificación del presupuesto. El Congreso podrá incluir nuevas partidas y modificar las que figuren en el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado o en los proyectos de ley que eroguen fondos sometidos por el Poder Ejecutivo, con el voto de las dos terceras partes de los presentes en cada cámara legislativa’*. Ahora, este Presupuesto, que me parece un parece un presupuesto equilibrado, aunque con un aumento de 76,048.97 millones de pesos , con relación al Presupuesto del año 2021, que este Congreso modificó en varias oportunidades, establece un elemento importante, que no establecían presupuestos anteriores, y eso hay que reconocerlo. Pero, la crítica es no al Poder Ejecutivo, la crítica es al Congreso Nacional, porque la Constitución, en sus tres grandes principios, establece el principio económico, establece los principios rectores que deben orientar y fundamentar el presupuesto de una nación. Lo que nosotros debemos hacer es, que esos setenta y seis mil millones de pesos que el Gobierno está aumentando al Presupuesto, que los vemos en pesos dominicanos, pero, cuando traducimos eso en moneda extranjera, lo que estamos es viendo una sobrevaluación de nuestra moneda..., una sobrevaluación...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “No, sobrevaluación. Y eso, el Gobierno lo ha pensado, o ha pensado en sus ingresos, tomando en cuenta que ya va a aumentar en la estabilidad, pero, eso no es tan así. Eso no es tan así. Por eso, nosotros debemos de pensar en cuatro renglones que el Gobierno disminuye el presupuesto, y que son fundamentales para el crecimiento y el desarrollo: la sostenibilidad, la equidad y la tranquilidad del pueblo dominicano. ¡La justicia! Si necesitamos calidad de la democracia, tenemos que tener recursos para la justicia, para la Procuraduría General de la República. Si queremos tener mejor país, tenemos que invertir en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la educación superior, y aunque el presupuesto establece con mucha claridad elementos esenciales que se convierten en ley, cuando habla del acceso a la salud universal y hace una categorización de la salud universal y lo está poniendo en una ley que es de obligatoriedad su cumplimiento, esto es un elemento importante, ese es un elemento bueno, pero no sé cómo va a cumplir con esto cuando se disminuye el presupuesto de la salud o no se cumple con lo que dice la ley de que el 5% del PIB debe de ir a la salud y a la Seguridad Social y el Gobierno está hablando aquí de acceso a la salud de manera universal y establece una serie de categorización. Pero queremos concluir, porque vamos a votar por el presupuesto, pero es necesario llamar la atención a que el Congreso, en su rol de fiscalización, en su rol de control, sea más vigilante en la ejecución del presupuesto si queremos que el crecimiento económico, la retribución de la riqueza, la justicia social, la equidad, la cohesión social, territorial, la sostenibilidad ambiental en el marco de la libre competencia, la igualdad de oportunidades, responsabilidad social y participación solidaria, como establece el artículo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

217 de la Constitución, cumpla el rol que este texto le pone en sus manos. De manera, presidente, que ojalá los congresistas, senadores y diputados podamos tomar este texto en las manos, hacerlo cumplir y llevar a la República Dominicana hacia el camino del desarrollo y el crecimiento con el único instrumento que tiene para eso, que es el Presupuesto de la Nación. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora tiene la palabra Frank Paulino, por el Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “El presupuesto del año 2022 le llega a la Cámara y al Congreso en un momento de excelente noticia para el país, desde el punto de vista económico. La calificadora de riesgo nos da notas sobresalientes del manejo adecuado de la economía por nuestro Gobierno. El nivel de crecimiento en nuestra economía se catapultó a dos dígitos, un 11%, aproximadamente, para este año. El presupuesto, que es la forma en que vamos a gastar los ingresos que va a tener el Estado dominicano, va a realizarse con una efectividad y un control excelente del gasto público, que va a dar como consecuencia un mejoramiento de la distribución de los ingresos en cada una de las demarcaciones del país. Veo que los jóvenes de La Vega decían que veían con buenos ojos la inversión en La Vega; veo que Lupe decía los buenos ojos con que ve la inversión en San Francisco; o sea, estamos ante un presupuesto que está afectando al país entero por la forma magnífica de la distribución, pero más importante, es un presupuesto que disminuye la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

capacidad de deuda que tradicionalmente habíamos tomado; al disminuir la deuda, el nivel de compromiso que estamos asumiendo, y gracias a las calificaciones excelentes, vamos a endeudarnos con mucho menos posibilidades. Eso es importante para el país, nosotros los legisladores todos, debemos aplaudir la gestión excelente que está realizando desde el punto de vista económico el Gobierno de Luis Abinader. Gracias, Presidente, por demostrarles que sí se puede hacer un Gobierno eficiente y gracias, Presidente, por demostrar que el Presupuesto debe servir para todo el país, que sirva la distribución del gasto al nivel del país, que siga apoyándolo la bancada oficialista y que siga apoyándolo la bancada opositora, para seguir realizando el mejor gobierno, desde el punto de vista económico. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra Víctor Suárez, partido de la Liberación Dominicana y ahí se han manifestado, abiertamente ya, todas las fuerzas políticas”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “De verdad que uno se sorprende en ver cómo los tiempos van cambiando, en todos los años de nuestro gobierno ningún presupuesto, a pesar de que la economía, a partir del 2004, cuando recuperamos el gobierno, de los cuatro años de atraso del gobierno 2000-2004, nunca escuchamos a una oposición hablar favorablemente al presupuesto nuestro, pero el PLD no es el mismo, nosotros tenemos miembros en esa Comisión, de esta bancada, que votaron a favor de este Presupuesto. Y yo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

quiero decir, presidente, y compañeros y compañeras, que hoy vamos a aprobar el Presupuesto, el segundo Presupuesto de este gobierno que encabeza el Presidente Luis Abinader. Hoy, nos estamos comprometiendo que vamos a buscar financiamiento por más de treinta y un mil millones de dólares, los que aprobamos hoy el Presupuesto, nos estamos comprometiendo en aprobar, el año que viene, treinta y un mil millones de dólares en préstamos, ¿a quién?, no lo dice; ¿a qué tasa?, no lo dice, pero vamos a seguir la fiesta, eso es importante. Qué quiero yo resaltar, presidente, y me gustaría aquí que cada uno de los catorce miembros de esta bancada, que son de Santiago, sin importar colores, me gustaría escuchar qué opina el Presidente, en dos visitas que ha hecho a Santiago, ha ofrecido, en obras para Santiago, cuarenta y dos mil millones de pesos en obras, para Santiago, pero, ¡ah!, estoy viendo aquí que para el 2022, a Santiago, le vamos a aprobar aquí dos mil cincuenta y cuatro millones de pesos (RD\$2,054,000,000,00) ¿cómo llegamos a cuarenta y dos mil? Hubo un genio periodista que dijo: ‘Es que es en cuatro años’; yo dije: ¡Ah!, pero dos mil cincuenta y seis por cuatro, aunque ya pasó el 2021, da ocho mil y algo, ¿cómo llegamos a los cuarenta y dos mil?, eso yo no lo entiendo, y como santiaguero, a pesar que miembros de mi bancada, que están en la Comisión, aprobaron en sentido general el Presupuesto, pero eso no se queda ahí. ¿Qué está pasando, presidente, con la comparación de Santiago y este Presupuesto?, que en el año 2021, el que está terminando, Santiago tenía ochocientos dieciséis millones más que el que viene para el 2022, si ustedes fueran de Santiago, o los que son de Santiago tienen que decirme cómo a sus votantes les van a justificar que van a aprobar un Presupuesto más grande que el del año pasado, con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

ochocientos dieciséis millones menos. Yo creo que, como santiaguero, no me siento cómodo con este presupuesto, no me siento a gusto con lo que se plantea con la continuidad de los préstamos, de catorce mil en este año, treinta y un mil el que viene, sin identificar, más lo que aparezca en el camino, más lo que pase con el Presupuesto Complementario, y ya yo sé porque ha dicho el área económica de este Gobierno, que a pesar de la presión de las redes sociales y que el Presidente echó para atrás la reforma tributaria, la reforma va, y es posible que este regalito que le estamos dando de Navidad al pueblo dominicano, en el día de hoy, no solamente sea ese 30% de endeudamiento de este Presupuesto del 2022, vaya acompañado con la famosa reforma tributaria que tanto se ha hablado. Finalmente, no estoy aquí para resolverle el problema al Gobierno. Yo decía en el Gobierno, cuando lo criticaban: pero si es tan malo el Presupuesto déjenlo que pase. Ustedes lo van a pasar y muchos de los que están en mi bancada lo van a apoyar, ahora, con ese Presupuesto que se está aprobando hoy no es verdad que el Presidente Abinader y el Partido de Gobierno va a cumplir mínimamente con lo establecido en los últimos ocho años en el plan de educación, en el deterioro del 9-1-1, en la inversión en la construcción, en la inversión que se tiene que hacer en diferentes renglones, que era ya una cultura, una costumbre en cada una de las comunidades apartadas, no solamente es el Distrito Nacional, no solamente es Santiago, sino lo más apartado, siempre tuvo la mano amiga del presidente Danilo Medina, a través de las visitas sorpresas. Por eso, presidente, mi voto será crítico, contrario, porque Santiago no se siente bien con tan baja inversión y mucho menos que le quiten ochocientos dieciséis de lo que ya tenía en el 2021. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aida López”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “El Presupuesto Nacional de la Nación es un instrumento de desarrollo, realmente, nosotros como legisladores estamos abocados a su aprobación, sin embargo, debo decir que, realmente, es un presupuesto, se presupuesta lo que supuestamente va a gastar cada institución, cada provincia, cada ministerio, en fin. No puedo pasar por alto la oportunidad de hablar de mi provincia, de mi provincia La Altagracia, que se ha constituido en la provincia turística más importante del país. En tal razón, honorable presidente, quiero decir dos cosas: ahorita algunos hablaban que muchas personas, de instituciones, fueron a solicitar aumentos en sus partidas presupuestarias para las instituciones que ellos dirigen y que no pudieron agregar ni un punto, ni una coma. Claro señores, entre pedir y ofrecer no hay ofensa, dijo un sagaz político de mi provincia una vez. Pide todo lo que tú quieras y yo te ofrezco; entre pedir y ofrecer no hay ofensa. Pero sí quiero hablar con seriedad en este punto de una provincia que aporta al país, que es la que más aporta al país, y que hay que ponerla a competir en consecuencia, y hay que ponerla a competir con los nuevos tiempos. En la provincia La Altagracia, honorable presidente, hay muchas necesidades que hay que administrar muy bien este presupuesto, si nosotros queremos verlas realizadas. Nuestro sistema cloacal fracasó, nuestro sistema de aguas residuales colapsó, nosotros tenemos un acueducto que no tiene represa. Por lo tanto, honorable presidente, queremos levantar la voz aquí, en este Presupuesto que hemos de aprobar hoy por la provincia La Altagracia, mi provincia, que es la que más aporta al fisco,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

al Producto Interno Bruto de la Nación. Decir, además que, debo dejar este mensaje y es que tenemos que procurar la calidad del gasto público, un gasto que se vaya en el desarrollo y en el porvenir de los dominicanos. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Colegas, se han manifestado todas las bancadas, y en algunos caos, más de una vez. Entonces, todo este proyecto está aquí desde el día 1° de octubre, y hemos estado llevándolo y trayéndolo por las diversas situaciones que tenemos. Ahorita, si se acoge el pedimento que voy a someter, para la segunda lectura, yo voy a hacer algunas precisiones, Víctor, porque es bueno que, tanto este Pleno, como la opinión pública, esté concretamente bien informada de los pasos que en materia presupuestaria se han estado dando, no solo para la provincia de Santiago, sino para todo el territorio nacional, y para las diferentes instituciones. Pero, lo voy a hacer ahorita, para la segunda lectura, si se acoge, el pedimento que voy a hacer a continuación, luego que, acogiéndome a este Reglamento Interior, declaro cerrados los debates, y de inmediato, voy a someter el tratamiento de la urgencia, para que se lo demos a este proyecto. Los señores diputados que estén de acuerdo con que le demos a este proyecto el tratamiento de la urgencia, que por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR, 05 DIPUTADOS EN CONTRA DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, tratamiento de la urgencia ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia para este proyecto. Ahora, después de haber sido ponderado por las diferentes bancadas, voy a someter a votación el informe que rindió la comisión, y que fue ponderado por el presidente de la comisión, y por algunos de los legisladores, más..., puedo decir, que criticado por otra cantidad de legisladores, lo que indica que organizamos, e hicimos un debate. De manera que, por favor, los legisladores que estén de acuerdo con el informe en primera lectura, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: **APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR, 07 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando el informe, ‘sí’ o ‘no’, por el informe...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...aprobado el informe en primera lectura. Someto a votación, con su informe debidamente aprobado por los señores diputados, el proyecto de ley Presupuesto General del Estado dominicano para el año 2022. Los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021

diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 133
DIPUTADOS A FAVOR, 06 DIPUTADOS EN CONTRA,
DE 139 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminado el tiempo. ¡Aprobado! Ahora, en virtud de que hay una urgencia aprobada, voy a proceder a dejar cerrados los trabajos de esta sesión ordinaria y les convoco para una sesión extraordinaria para conocer de la urgencia y los puntos que quedaron pendientes de la pasada sesión cerrada por nosotros ahora mismo”.

CIERRE DE SESIÓN